

Acta número 66 sesenta y seis de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 8 ocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.

Siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Síndico Municipal C. Salvador Peña Gutiérrez y los CC. Regidores: Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Rosa Adriana Reynoso Valera, Araceli Preciado Prado, Gustavo de Jesús Navarro González, Aurora Gutiérrez Casillas, María de Jesús Gómez Carrillo, Francisco Javier Hernández Hernández, María Griselda Alcalá González, Enrique Alejandro González Álvarez, Enrique Guillermo Ramírez Bautista, Sonia Alejandra Díaz Muñoz, Susana Jaime Mercado y la Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos.

La Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos, informó que tiene unos oficios de parte de los CC. Regidores Francisco Javier Ramírez Cervantes y Norberto Venegas Iñiguez, donde solicitan que se les justifique su inasistencia por cuestiones personales; conforme lo dispone el Artículo 51 Párrafo Primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum de 14 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria del día 8 ocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

“O R D E N D E L D Í A”

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Solicitud de parte del C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 827-2015/2018, aprobado en Sesión Ordinaria, de fecha 16 de agosto de 2017, en lo que respecta al cambio de sede para rendir el “**SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**”, declarando como RECINTO OFICIAL de la Sesión Solemne de Ayuntamiento, el Auditorio de la Casa de la Cultura “Dr. J. Jesús González Martín”, localizado en la calle Samartín N° 35, de esta ciudad.

Siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día de fecha, se integró a la presente Sesión la C. Regidora Bertha Alicia González Pérez.

II.- A continuación y en uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, el Orden del Día. Aprobado por unanimidad de los 15 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio.

III.- Solicitud de parte del C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 827-2015/2018, aprobado en Sesión Ordinaria, de fecha 16 de agosto de 2017, en lo que respecta al cambio de sede para rendir el **“SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO”**, declarando como RECINTO OFICIAL de la Sesión Solemne de Ayuntamiento, el Auditorio de la Casa de la Cultura “Dr. J. Jesús González Martín”, localizado en la calle Samartín N° 35, de esta ciudad.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, agradeció a todos por asistir. El cambio de sede para el Informe de Gobierno, es porque se analizó y puede haber un ahorro de \$150,000.00 a \$200,000.00, cambiándolo de sede debido a las inundaciones que pasaron antier y que se esperan lluvias este fin de semana, quisieron ahorrar un poco de recurso para comprar necesidades básicas para las personas afectadas que están ya en el informe de Protección Civil, se refiere a colchones, a bases, a cosas básicas para que pueda vivir una familia; entonces, cree que se puede dar el informe sin tener tanto gasto, siendo un poco más austeros y poder invertir este recurso en las personas que menos tienen y que fueron afectadas por las inclemencias del tiempo. Estuvo hablando ayer con los representantes de los partidos políticos para tomar su opinión, al sentir su respaldo se siente muy agradecido para poder tomar esta decisión, agradece a la C. Regidora Susana, que le contestó, al C. Regidor Alejandro González para poder tomar esta decisión, trató de comunicarse con el C. Regidor Norberto como representante de Acción Nacional, no entró la llamada porque está de vacaciones y pedir primero su apoyo para poder cambiar de sede y que ustedes mismos sean quienes decidan junto con el Consejo Ciudadano, le gustaría, que ese recurso fuera invertido, se platicó también con el Tesorero para poderlo reutilizar en las personas que fueron afectadas por los desbordamientos del río el día de antier.

La C. Regidora Griselda Alcalá González, felicitó al Presidente por esta decisión, cree que el ahorro que se va a tener es importante, allá afuera hay muchísima gente que hoy no tienen colchones la gente que se quiso albergar o se pudo albergar, por lo tanto lo felicita.

El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que es una buena medida y buen mensaje del Gobierno Municipal, solidarizarse con un granito de arena, gente que por las inclemencias del tiempo cayó en desgracia, y además de eso, Presidente, se lo externó el otro

día por teléfono, es partidario de los informes de formato pequeño, cree que la tendencia de la política nacional y mundial es que los funcionarios públicos bajen el perfil de la publicidad y suban el perfil de las acciones y de los resultados, cree que es una buena decisión Presidente, estarán ahí pendientes del informe. Cree que aventajándole habría que ver en la Comisión de Protección Civil o de Asistencia Social, no sabe cuál pudiera ser la más a fin, que se viera tanto el cambio de partida, que aunque hay que cambiar ese dinero de partida y ver la operación de cómo distribuirlo, en una operación muy puntual para asegurarse que llegue efectivamente a la gente con un mayor grado de necesidad.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, agradeció su al Regidor su opinión y decirles que las personas del DIF y trabajadores están trabajando porque hubo pérdidas desde un colchón como se mencionó y hasta automóviles, por lo que subió el agua donde fueron los límites más altos, pero si las necesidades básicas para que una familia pueda subsistir es lo que se va a tratar de apoyar y a la gente que menos tiene.

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 853-2015/2018

ÚNICO.- Se autoriza modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 827-2015/2018, aprobado en Sesión Ordinaria, de fecha 16 de agosto de 2017, en lo que respecta al cambio de sede para rendir el **“SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO”**, declarando como RECINTO OFICIAL de la Sesión Solemne de Ayuntamiento, el Auditorio de la Casa de la Cultura “Dr. J. Jesús González Martín”, localizado en la calle Samartín N° 35, de esta ciudad.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Integrantes de este H. Cuerpo Edificio, que la próxima sesión, con carácter de solemne, tendrá verificativo a las 19:00 horas, el próximo jueves 14 catorce de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, en el recinto para esta Sesión, el Auditorio de la Casa de la Cultura “Dr. J. Jesús González Martín”, localizado en la calle Samartín N° 35, de esta ciudad, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal:

La Secretario General:

C. Héctor Hugo Bravo Hernández

C. Lucía Lorena López Villalobos

El Síndico Municipal:

C. Salvador Peña Gutiérrez

Regidores:

C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez

C. Rosa Adriana Reynoso Valera

C. Araceli Preciado Prado

C. Gustavo de Jesús Navarro G.

C. Aurora Gutiérrez Casillas

C. María de Jesús Gómez Carrillo

C. Francisco Javier Hernández H.

C. María Griselda Alcalá González

C. E. Alejandro González Álvarez

C. Enrique G. Ramírez Bautista

C. Sonia Alejandra Díaz Muñoz

C. Bertha Alicia González Pérez

C. Susana Jaime Mercado

La presente hoja, página # 2,314 dos mil trescientos catorce, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 66 sesenta y seis de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 8 ocho de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.

Conste

La Secretario General

C. Lucía Lorena López Villalobos